CONSTANCIA SIMPLE

En el marco del contexto de pandemia por COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud y de acuerdo con las medidas de aislamiento social preventivo dispuestas por el Gobierno Nacional, la autoridad que suscribe deja constancia que **Cattani, Marcelo Omar** - D.N.I. Nº **40.596.712**- Legajo Nº **45974**, de la Especialidad **Tecnicatura Universitaria en Programación**, envía digitalmente al Departamento de Títulos y Egresados de la Facultad Regional Mendoza la documentación para dar inicio, con carácter provisorio, al trámite de título de **Técnico Universitario en Programación**.

Esta constancia se extiende a solicitud de la persona interesada y para ser presentada ante las autoridades que estime corresponder, en Mendoza a los **11 días del mes de Noviembre del año 2020**.



Carlos Fabian Meloni
Director Académico y Apoyo al Consejo Directivo

El presente certificado no ha sido firmado de puño y letra por lo establecido en el Decreto N° 297/2020 – AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, y sus posteriores modificatorias.
ARTÍCULO 2º.- Durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.

Nota: esta constancia no implica iniciación definitiva del trámite de título, ya que los plazos administrativos están suspendidos legalmente. Se otorga por principio de colaboración y a los efectos de ser presentado por el interesado/a. En caso de que el tercero interesado y/o el receptor de la presente constancia, solicite autenticación y/o validación de los datos que dan inicio al presente procedimiento, se podrán contactar con las siguientes vías de comunicación a fin de que pueda autenticar la los datos que crea necesarios.
Mail: slucero@frm.utn.edu.ar - titulos@frm.utn.edu.ar

República Argentina
Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional
REGIONAL MENDOZA

El alumno/a Cattani, Marcelo Omar, DNI Nro. 40596712, Legajo: 45974 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación
rindió las asignaturas que se detallan a continuación:

Nombre	Nota	Año Cursado	Fecha	Tomo	Folio	Sigla	Observaciones
Estadística	8		21/7/2019	T054	168	FRM	
Inglés I	6		10/12/2018	T050	248	FRM	
Inglés II	7		21/7/2019	T054	173	FRM	
Programación I	10		10/12/2018	T051	3	FRM	
Sistemas de Procesamiento de Datos	9		10/12/2018	T051	8	FRM	
Matemática	10		10/12/2018	T051	14	FRM	
Laboratorio de Computación I	7		10/12/2018	T051	19	FRM	
Programación II	7		21/7/2019	T054	180	FRM	
Arquitectura y Sistemas Operativos	9		26/6/2020	T058	206	FRM	
Laboratorio de Computación II	9		21/7/2019	T054	188	FRM	
Metodología de la Investigación	9		21/7/2019	T054	192	FRM	
Legislación	9		26/6/2020	T058	219	FRM	
Programación III	9	2019	11/2/2020	T056	183	FRM	
Organización Contable de la Empresa	8		6/12/2019	T056	153	FRM	
Organización Empresarial	9		6/12/2019	T056	158	FRM	
Elementos de Investigación Operativa	8		6/12/2019	T056	162	FRM	
Laboratorio de Computación III	9		6/12/2019	T056	167	FRM	
Diseño y Administración de Bases de Datos	7		26/6/2020	T058	224	FRM	
Laboratorio de Computación IV	8	2020	4/8/2020 0	T058	66	FRM	
Metodología de Sistemas I	9		26/6/2020	T058	228	FRM	
Práctica Profesional	10		2/9/2020 0	T058	175	FRM	

Certificado de: Cattani, Marcelo Omar.-
Promedio sin aplazos 8,43.-
Promedio con aplazos 8,43.-
A solicitud del interesado y a los fines de ser presentado ante quien corresponda, se le extiende el presente certificado, sin enmiendas ni raspaduras, en Mendoza el 05/05/2022.-